



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-07-69225 y 05-07-69519, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Civil, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de la Profesora Titular y del Director y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Civil al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2007, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

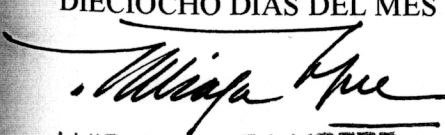
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Ab. Nidia MONDINO de REINALDI (2007)

Dr. Luis Cruz PEREYRA (2007)

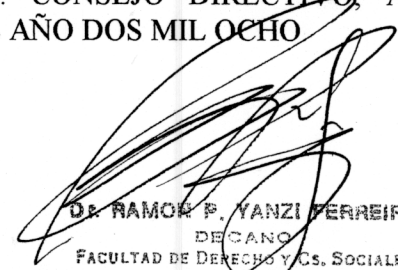
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Civil a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO


LUIS P. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 270/08.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA